

Madrid, 4 de abril de 2011

Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero

Palacio de La Moncloa
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28071 - Madrid

Señor Presidente,

El pasado 10 de marzo, las asociaciones firmantes asistimos a la votación en el Congreso de los Diputados de una enmienda introducida en el Senado que resultaba crucial para nuestros intereses, dado que derogaba las disposiciones tan perniciosas que el Real Decreto-Ley 14/2010 había introducido en la regulación del sector solar fotovoltaico.

En ese momento recibimos una carta del Ministro Sebastián en la que se congratulaba por el nuevo clima de diálogo establecido entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Asociaciones y se comprometía a restablecer las conversaciones para evitar daños irreparables a los productores de menor tamaño que resultarían especialmente afectados por la citada regulación.

Todas las asociaciones consideramos que la carta resultaba insuficiente, dado que no permitía restablecer la seguridad jurídica de las inversiones que el sector ya había realizado.

Como consecuencia de lo anterior, el Sr. Sebastián y el Sr. Durán i Lleida, apoyados por varias conversaciones telefónicas realizadas en nuestra presencia tanto con Ud, como con el Sr. Alonso, como con la Sra. Salgado, alcanzaron un compromiso concretado en seis puntos que nos pareció que –si bien tenía un impacto sustancial para el Sector– sería suficiente para paliar la inseguridad jurídica creada. Por ello valoramos positivamente el restablecimiento del diálogo entre el sector y el MITYC para solventar la situación. Adjuntamos el escrito con comentarios de su puño y letra.

La reunión que mantuvimos el día siguiente con el Secretario de Estado de Energía confirmó los puntos anteriores.

Tras tres semanas de tensa espera, el día 31 de marzo mantuvimos una segunda reunión con el Secretario de Estado en la que se nos presentó una propuesta que sólo mejoraba las condiciones de algunas de las instalaciones más pequeñas y que era claramente contradictoria con el acuerdo alcanzado en el Congreso.

Nuestra perplejidad es mayúscula por la falta de seriedad demostrada. Nos sentimos profundamente decepcionados y engañados.

Por todo ello le exigimos una explicación sobre el cambio de postura insistiendo una vez más que no entendemos el ensañamiento que están llevando a cabo contra la fuente de energía más social que existe.

No consideramos válidos los argumentos que sobre el precio de la tecnología se aducen contra nosotros –principalmente desde las grandes Eléctricas– cuando la mayor parte de las inversiones se han realizado bajo la estricta legalidad y cuando es la tecnología que ha acreditado un recorrido más rápido de su curva de aprendizaje, habiendo alcanzado a nivel internacional una disminución de costes de un 70% en los últimos cuatro años.

Atentamente,

Juan Laso
Presidente de AEF

Rocío Hortigüela
Presidenta de
ANPER

Javier García Brea
Presidente de
APPA-fotovoltaica